



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

16 de junio de 1998

Núm. 158 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 197
Cortes Generales, Serie A, núm. 168
Núm. exp. 110/000159)

CONVENIO

610/000158 Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Tailandia a fin de evitar la doble imposición y de prevenir la evasión y el fraude fiscal en materia de impuestos sobre la renta, hecho en Madrid el 14 de octubre de 1997.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 9 de junio de 1998, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Tailandia a fin de evitar la doble imposición y de prevenir la evasión y el fraude fiscal en materia de impuestos sobre la renta, hecho en Madrid el 14 de octubre

610/000158

de 1997, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el «BOCG», Cortes Generales, Serie A, núm. 168, de fecha 9 de febrero de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 12 de junio de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.